



Madrid, a 01 de julio de 2022

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 03/2020 de BME GROWTH, AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad “o “AM LOCALES PROPERTY”) por medio de la presente, publica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 30 de junio de 2022, el detalle de accionistas titulares de participaciones directas e indirectas significativas superiores al 5% del capital social, es el siguiente:

María Luisa García-Baquero (Miembro del consejo)	32,65%
Herminio García-Baquero (Miembro del Consejo, Presidente y Director General)	32,65%
Elena García-Baquero (Miembro del Consejo)	32,65%

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME GROWTH se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias  
Presidente del Consejo de Administración  
AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.